



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de diplomas - Nota 49-012026 // EX-2026-00038233- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas correspondiente a la Nota N° 49-012026 que se incluye como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.